



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes
del Estado de Guanajuato «JuventudEsGTO»**

Proyecto QC3693 «Nodo JuventudEs»

Referencia: DACAP D/JuventudEs/002/2025

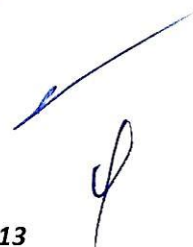
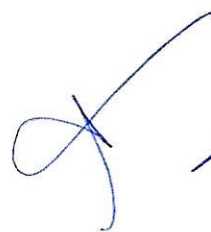
Período: Enero a diciembre de 2024

Junio de 2025

ÍNDICE

	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las situaciones detectadas.	12
IV.	Resumen general de la auditoría.	13

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **13** hojas.



I. Antecedentes

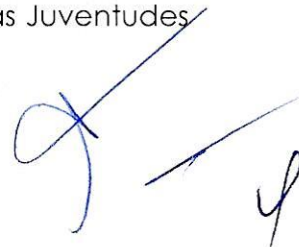
Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad, otrora Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato «JuventudEsGTO».



II. Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1. Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto QC3693 «Nodo JuventudEs» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2. Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2024.

II.3. Alcance.

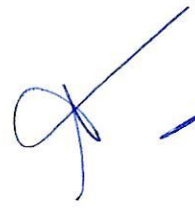
La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del Proyecto.	Revisado
4	Matriz de Indicadores para Resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del Proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el ejercicio de 2024 generado del sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado fue de \$5,970,000.00, y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
QC3693 Nodo JuventudEs	\$5,970,000.00	\$5,610,122.91	\$5,575,024.60	\$35,098.31

Con relación al monto ejercido por \$5,575,024.60, el monto auditado fue por \$3,095,680.00, lo que representa el 55.53% del importe ejercido, en 2 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:




Partida	Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	225,950.99	95,680.00	55.53%
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	3,000,000.00	3,000,000.00	
	Otras partidas presupuestales	2,349,073.61	0.00	
	Total	\$5,575,024.60	\$3,095,680.00	55.53%

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Se realizó un estudio general del proyecto QC3693 «Nodo JuventudEs» identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos, implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en los indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, y en específico las áreas responsables de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el cumplimiento a:
 - a) Reglamento Interior del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato.
 - b) Reglas de Operación del Programa QC3693 «Nodo JuventudEs» para el ejercicio fiscal de 2024.
 - c) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el ejercicio fiscal de 2024.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil para el desarrollo de habilidades y la mejora de su entorno generados, junto con la descripción general del proyecto QC3693 «Nodo JuventudEs», conforme a lo siguiente:

Denominación del Proyecto:	QC3693 Nodo JuventudEs.
Objetivo general:	Contribuir al fortalecimiento de las estancias municipales de atención a la juventud a través de apoyo económico con la finalidad de incrementar la participación de las y los jóvenes.
Descripción del Proyecto:	Con el proyecto Nodo JuventudEs, se considera otorgar apoyos económicos a Instancias de Atención a la Juventud del Estado de Guanajuato, de hasta 100 mil, que propongan los mejores proyectos orientados a promover e incrementar la participación de las juventudes en el desarrollo de su entorno.
Recurso:	Estatál.
Alineación al Programa de Gobierno 2021 -2024	Línea estratégica 1: Impulso a la participación y expresión juvenil. Estrategia: 1.1.1: Impulso de la participación social y política de las juventudes para convertirse en agentes de cambio social. Línea de acción 1.1.1.2: Crear espacios para la participación social, política y de Derechos Humanos de las juventudes.
Programa Presupuestario	E028 – Desarrollo y Atención Integral de las Juventudes.
Componente:	E028.C02: Espacios que fomenten la participación juvenil para el desarrollo de habilidades y la mejora de su entorno generados.

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de datos generales del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$34,194,000.
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto QC3693 «Nodo Juventudes», incluye la siguiente meta por el ejercicio de 2024:



Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada Presupuesto General de Egresos	Cantidad modificada SED	Acciones Modificadas SED	Monto Final Modificado
Apoyo económico a las Instancias Municipales de Atención a la Juventud del Estado de Guanajuato, para la ejecución de proyectos orientados a promover e incrementar la participación de las juventudes en el desarrollo de su entorno.	30	\$5,970,000.00	\$5,610,122.91	30	\$5,610,122.91

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proyecto, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del

programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proyecto, cotejándose la existencia del sistema electrónico de registro denominado: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2024, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4 HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de la meta a diciembre de 2024:
 - El estatus de la meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Entidad.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área responsable de operación y seguimiento del proyecto, se encontrara alineada conforme al Reglamento Interior.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables, hayan realizado el suministro de información y la ejecución de la meta en cumplimiento del proyecto, para su correspondiente registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño le corresponde a la Dirección de Vinculación Nacional e Internacional.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto, para la consecución de los objetivos y metas programadas para el ejercicio de 2024.

- ✓ Se verificó la meta del proyecto establecida mediante impresiones de pantalla directamente del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», analizándose los aspectos siguientes: a) Distribución territorial de la meta; b) Cronograma de actividades; c) Ponderación de actividades, y d) Plan de cumplimiento mensual.
- ✓ Se verificó que la meta cumplida con relación a la comprometida es la siguiente:

Descripción de la meta	Unidad de medida	Meta comprometida	Meta Cumplida
Apoyo económico a las instancias Municipales de Atención a la Juventud del Estado de Guanajuato, para la ejecución de proyectos orientados a promover e incrementar la participación de las juventudes en el desarrollo de su entorno.	Apoyos otorgados	30	30

- ✓ Se analizaron los contratos y convenios celebrados durante el período auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del proyecto.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto por el período de enero a diciembre de 2024, emitido del sistema SAP S/4 HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se revisó que para el proyecto QC3693 «Nodo JuventudEs» se emitió una convocatoria en 2024; asimismo, se verificó la evidencia de su publicación el 12 de enero de 2024 en la página de internet de JuventudEsGto y en Facebook.
- ✓ Se verificó que el Comité de Selección "Nodo JuventudEs", se integrara conforme a lo establecido por el artículo 37 de las Reglas de Operación.

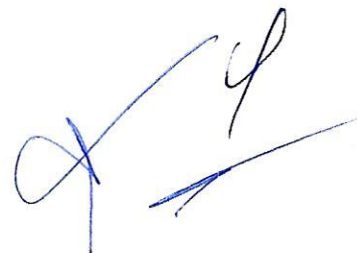


- ✓ Se revisó el acta del Comité de Selección "Nodo Juventudes 2024, del 13 de febrero de 2024 mediante la cual se instaló el comité y mediante acuerdo, se determinaron los ganadores de la Convocatoria "Nodo JuventudEs 2024".
- ✓ Se verificó la publicación de los resultados de la convocatoria en la página de internet de JuventudEsGto, y se corroboró que los ganadores correspondieran a los señalados en el acta del Comité de Selección "Nodo JuventudEs".
- ✓ Se verificaron los expedientes de los 30 apoyos autorizados y que la documentación contenida en los mismos correspondiera a los requisitos y documentos señalados en el artículo 15 de las Reglas de Operación del Programa QC3693 «Nodo JuventudEs» para el ejercicio fiscal de 2024, entre ellos:
 - Identificación oficial vigente del representante.
 - Comprobante de domicilio.
 - Documento oficial del H. Ayuntamiento del municipio participante que acreditara la creación de la instancia de atención a la juventud o nombramiento de designación del responsable de atender a la juventud.
 - Oficio de manifestación de interés en participar en el programa.
 - Constancia de situación fiscal de la instancia solicitante.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales no mayor a dos meses.
 - Estado de cuenta que indique la clave interbancaria de la instancia solicitante.
 - Proyecto donde se justifique y motive una necesidad específica para atender a las juventudes del municipio correspondiente.
- ✓ Se verificó que las instancias apoyadas fueran un Instituto, dependencia, área, o unidad a la juventud a nivel municipal dentro del Estado de Guanajuato.
- ✓ Se verificó que de los beneficiarios ganadores se firmaron 30 convenios específicos celebrados entre la instancia municipal y JuventudEsGto, así como el cumplimiento de los convenios.
- ✓ Se verificaron las transferencias bancarias de los 30 apoyos otorgados, cada uno por \$100,000.00, así como el comprobante fiscal digital por internet emitido por cada una de las instancias municipales como comprobante de haber recibido el apoyo.

- ✓ Se verificaron los documentos contables del pago y del gasto correspondientes a los 30 apoyos entregados, su registro contable y la documentación soporte correspondiente (comprobante fiscal digital por internet, convenio, comprobante de la transferencia bancaria).
- ✓ Se verificó que la instancia municipal a la que se le otorgó el apoyo realizara la comprobación respectiva sobre el ejercicio de recursos, revisando que los comprobantes presentados correspondieran a los gastos señalados en su proyecto aprobado.
- ✓ Se verificó la existencia y actualización del padrón de beneficiarios del programa Nodo JuventudEs, donde se incluyeron los apoyos que fueron otorgados a las diferentes instancias de los municipios.
- ✓ Se concilió la información entre el Sistema de Evaluación al Desempeño y las Reglas de Operación del Programa QC3693 «Nodo JuventudEs» para el ejercicio fiscal de 2024, referente a la población objetivo a beneficiar y el presupuesto a ejercer de lo cual se constató que la población beneficiada de los apoyos se distribuyó en las 4 regiones del Estado: noreste, norte, centro y sur.
- ✓ Se verificó el reintegro de recursos por \$35,098.31 realizado a la Secretaría de Finanzas el 04 de febrero de 2025.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.

III. Estatus de las situaciones detectadas

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría

Entidad auditada: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Proyecto: QC3693 «Nodo JuventudEs»

Como resultado de la auditoría practicada al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato del Proyecto QC3693 «Nodo JuventudEs», por el período de enero a diciembre de 2024, no se determinaron situaciones detectadas ni recomendaciones específicas.

Se invita al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.